

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 59,262 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE BEBIDAS PARA SER UTILIZADO ATENCION SOLDADOS QUE
 CONCURRIERON AL DWESFUILE EN HONOR A LA PATRIA.
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164326	05/10/2011	59,262

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		59,262
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59,262	
Totales		59,262	59,262

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	59,262	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		59,262
Totales		59,262	59,262


 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero